¿Cómo acceder a la presentación de documentación?

https://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/oficina-virtual





Beneficios:

- ✓ Reducción de plazos de tramitación.
- ✓ Asociación directa al expediente correspondiente.
- ✓ Asistencia en la confección.
- ✓ Posibilidad de realización de actos de trámite SIN certificado digital, únicamente aportando el CSV (Alegaciones, contestaciones a requerimientos y aportación de otra documentación).

¿Qué **modelo** utilizar para cada tipo de actuación?

264

Sin necesidad de certificado digital, pero con código CSV: alegaciones, contestaciones a requerimientos y aportación de otra documentación.

certificado digital: reclamación económico administrativa y solicitud de rectificación de

255

Solicitud de devolución de ingresos indebidos. Reguiere certificado digital.

270

Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento superior a 50.000 euros. Requiere certificado digital.

Solicitud aplazamiento y fraccionamiento hasta 50.000 euros. Requiere certificado digital.

DOM

Solicitud de domiciliación de deudas aplazadas o fraccionadas y deudas de la tasa fiscal sobre el juego. Requiere certificado digital.

